



DECRETO N° 1872

CHIGUAYANTE, 08 OCT. 2012

**VISTOS** : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.676 de fecha Septiembre 05 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N° 2771-117-L112 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMION", Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de ofertas, Oferta del proveedor: **PATRICIA GONZALEZ GALVEZ** Rut. 16.045.122-K; Certificado de Disponibilidad presupuestaria; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-117-L112 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CAMION" a la Empresa PATRICIA GONZALEZ GALVEZ Rut. 16.045.122-K, por un monto total de \$360.000.- (Trescientos sesenta mil pesos), IVA incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.04.011 "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículo", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**HECTOR CHAVEZ NORIEGA**  
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO..... HORA..... 11:30  
 FIRMA: ↓ 08/10/12.....